

Nuevos partidos

Somos resueltamente partidarios de los grandes partidos que agrupen en torno de unas cuantas ideas generales, programa común fácilmente aceptable por un gran número de personas que mueven una orientación general definida. Dentro de esos partidos creemos que pueden existir matices que actúen más o menos intensamente, según las circunstancias ocasionales; pero que afirmen en todo momento lo que su programa tenga de común y de universal para ellos, por decirlo así.

Creemos, en cambio, y como es natural, que los partidos pequeños son inconvenientes y que sólo puede justificarse su existencia, a cambio, naturalmente, de eficacia de acción, una discrepancia fundamental de las ideas capitales.

Recordamos estas opiniones, que hemos sostenido muchas veces, porque nos parecen ahora de absoluta oportunidad con ocasión del manifiesto redactado por los ex ministros—si son ex ministros—civiles de la Dictadura.

Nada hay en ese manifiesto que sea nuevo en los programas de los partidos españoles, y los ex ministros del general Primo de Rivera, muerto su jefe y convencidos de que no ha dejado sucesor, constitucionalistas y parlamentarios deberían a nuestro juicio en lugar de constituir un partido nuevo, haber ingresado en alguno de los ya existentes, contribuyendo así a su mayor fuerza, y por tanto a su mayor eficacia.

El viejo axioma: "Divide y vencerás", viene a tener así una aplicación absurda y contraria a su sentido cuando, pudiendo acrecentar los núcleos de organización preexistentes, se prefiere crear otros nuevos que, naturalmente han de tener menos fuerza para actuar como centros de atracción.

Con ese sistema de dividir, pueden, en cambio, causarse graves daños: si frente a las organizaciones monárquicas, así atomizadas y disminuidas en su eficacia, se alza, por ejemplo, un partido republicano, fuerte y compacto, los que haciendo profesión de acendrada fe monárquica hubiesen contribuido a debilitar los grandes partidos habrían causado grave daño a la monarquía.

En los partidos existentes hubieseis encontrado los ex ministros mayor posibilidad de defender las ideas de que blasonan; porque hubiesen encontrado fuerzas organizadas para hacer esa defensa.

No se nos alcanza qué ventajas, como no sean las de la exaltación, contra la que todos debemos ir y de los personalismos, puede tener esa creación de partidos nuevos.

Porque, claro está: los "primorriveristas"—así se llaman ellos mismos—habían abominado, cuando oficiaban en la Dictadura, de los "viejos" partidos; pero también abominaban del Parlamento y de la Constitución y ahora son parlamentarios y constitucionalistas.

"Un punto de contricción da a un alma la salvación".

La independencia de Filipinas

Un senador pesimista

MANILA, 2.—El senador Juan Sumulong creó un serio conflicto y promovió las más acaloradas discusiones, especialmente entre los elementos nacionalistas, al declarar en un discurso pronunciado al finalizar un banquete que los filipinos deben perder la esperanza de que se les conceda inmediatamente la independencia.

El señor Sumulong terminó diciendo, en medio de protestas ensordecedoras, que no les quedaba otra solución que aceptar esa realidad.

Policia norteamericano asesinado
LOS ANGELES, 2.—Un policia ha sido asesinado por un individuo filipino cuando intentaba poner orden en una revuelta surgida entre norteamericanos y filipinos en un salón de baile de esta ciudad.

La Conferencia angloegipcia

Una comida a los delegados egipcios
LONDRES, 2.—El ministro de Negocios Extranjeros británico, señor Henderson, ha dado una comida en el Foreign Office en honor de los delegados egipcios llegados recientemente a esta capital con objeto de concertar un Tratado entre la Gran Bretaña y aquel país.

La esposa del ministro de Negocios Extranjeros británico ha ofrecido también un banquete en honor de la señora de Makra Geberd, esposa del ministro de Hacienda de Egipto.

LONDRES, 2.—El "Evening News" dice que el reconocimiento de los delegados de Egipto en la Conferencia angloegipcia por parte del Gobierno inglés ha producido bastante sorpresa, ya que la mayoría de los miembros de dicha Delegación son manifiestamente hostiles a Inglaterra.

ECOS DE SOCIEDAD

Hoy, festividad de San Francisco de Paula, celebran su santo las condesas de Gondomar, Torrubia y Polentinos; señora de Ordóñez (don Mariano) y señorita de Drake de la Cerda.

También los celebrarán el ex ministro señor Aparicio; el duque de Sevilla, los marqueses de Cañada-Honda y Villora; los condes de Gavia, Revilla, Andes y Lavern, y los señores Borbón, Núñez y Topate, Espinosa de los Monteros, Pérez del Pulgar, Casares, Silvela y Montero de Espinosa, Murillo y Topete y Núñez.

Ha llegado a Madrid la duquesa de Montpensier.

Han marchado: al Extranjero, el ingeniero agrónomo don Jorge Montojo, y a Sevilla, los marqueses de Monte Corto.

Han llegado: de Barcelona, los condes de Torroella de Montgrí y los marqueses de Serralavega, y de Palma de Mallorca, los marqueses de la Cenia y de Ariany.

De Sevilla se ha trasladado a su casa del Rey Moro, de Ronda, la duquesa de Parcent.

En honor del nuevo académico de la Española, don Antonio Rubió y Lluch, ha dado doña Blanca de los Ríos Lamperéz un té al que asistieron numerosas personas del Cuerpo diplomático y del mundo literario.

La marquesa de Pedrosó, hija de los marqueses de Casa Real, se encuentra completamente restablecida de su accidente, y muy mejorada la señorita Margarita Pedrosó.

Está ya bien de su reciente dolencia el marqués de la Habana.

Ha llegado a Sevilla el embajador de los Estados Unidos, mister Laublin, con su esposa, para visitar la Exposición.

Los duques de Santa Elena han obsequiado con un elegante almuerzo a un grupo de sus amistades. Fueron los invitados el ministro de Suiza y la señora de Stoutz, el de Checoslovaquia y la señora de Kybal, el de Polonia, señor Perkowski; el consejero de la misma Legación, conde Tarnowski; las señoras de Núñez de Prado y viuda de Bauer; los marqueses de Encinares, los condes de las Bárcenas, el marqués de Torres de Mendoza y el conde de Sizzo Noris.

Un administrador de Correos que hizo un desfalco se presenta a las autoridades

OVIEDO, 2.—Se ha presentado a las autoridades Diego Benítez, administrador de Correos de Llanes, que hace dos meses desapareció al llegar los inspectores madrileños que descubrieron un desfalco realizado por aquél de unas 15,000 pesetas. Benítez llegó en un estado lamentable, con una pierna sangrando y descalzo. Manifestó que cuando huyó sólo llevaba 50 pesetas, que le sirvieron para trasladarse a Madrid, donde llevó una vida miserable. Por temor a ser detenido emprendió el viaje a pie hasta Lisboa. Entró en la redacción de "O Seculo" gracias a la recomendación de un amigo pero ante el temor de ser detenido por la Policía de la Embajada regresó a Madrid, y desde aquí, andando a Llanes. Ha ingresado en la cárcel.

El suceso del Hospicio de Granada

Procesamiento de dos médicos, un farmacéutico y un practicante

GRANADA, 2.—El Juzgado de Instrucción que entiende en la causa abierta por motivo del triste asunto de las intoxicaciones de los niños del Hospicio provincial de Granada ha dado por terminadas sus diligencias y ha dictado auto de procesamiento contra los médicos señores Durán, Puerta, farmacéutico señor Muñoz, y practicante señor Calera.

COMUNISMO

Varias personas, condenadas a trabajos forzados por espionaje

REVAL, 2.—El Tribunal militar de Narva ha dictado sentencia en el proceso instruido contra varias personas acusadas de espionaje militar en favor de los Soviets, todas las cuales han sido condenadas a seis años de trabajos forzados.

A petición del Gobierno, el Parlamento ha aprobado el mantenimiento del estado de sitio en la capital y la zona fronteriza con la U. R. S. hasta el día 1 de abril de 1931.

LA CONFERENCIA NAVAL

Japón acepta con reservas las cifras de tonelaje

LONDRES, 2.—Noticias de Tokio recibidas en esta capital dicen que las instrucciones del Gobierno japonés a la Delegación de su país han sido enviadas ya a Londres.

Se cree saber que el Japón acepta las cifras de tonelaje propuestas, si bien hace cuatro siguientes reservas: Primera. La aceptación de esas proposiciones no constituye un abandono permanente de las reivindicaciones relativas a una proporción del setenta por ciento de los cruceros armados con cañones de ocho pulgadas y mantenimiento de las actuales fuerzas en lo que se refiere a submarinos.

Segunda. Como la aceptación de un tonelaje determinando impediría al Japón emprender construcciones desde el momento actual hasta el año 1936, el Gobierno japonés solicita que se le conceda el derecho de comenzar las construcciones para reemplazar los navios antes de que éstos lleguen al límite de su servicio, con objeto de facilitar trabajo a los obreros de los astilleros.

Tercera.—La aceptación de las cifras correspondientes a los buques auxiliares se subordina a la prolongación de las vacaciones navales para los buques de alto bordo; y

Cuarta. El Acuerdo deberá terminarse a fines de 1936.

Se cree también que se dejará confiada a la discreción del primer delegado japonés en la Conferencia Naval la forma de incorporar las cuatro mencionadas reservas del Acuerdo, si bien el Gobierno japonés deberá ser consultado antes de procederse a la firma.

Probable acuerdo entre el Japón y los Estados Unidos

LONDRES, 2.—La Agencia Reuter cree saber que las respuestas japonesa a las proposiciones norteamericanas equivale a una aceptación.

Se hace observar que el Acuerdo entre el Japón y los Estados Unidos ha sido negociado como debiendo formar parte de un acuerdo de cinco potencias que se considera posible.

La proyectada marcha de tres almirantes y varios altos funcionarios norteamericanos parece demostrar que se encuentra terminado ya parte del trabajo.

El delegado italiano se entrevista con Henderson y Macdonald

LONDRES, 2.—El ministro de Negocios Extranjeros italiano, señor Grandi, y su colega británico, señor Henderson, han celebrado una conferencia en el Foreign Office, que ha durado más de una hora.

Luego el señor Henderson se entrevistó con el ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Briand. Esta conversación continuará mañana.

Conferencian los señores Grandi y Dumesnil

LONDRES, 2.—Los señores Dumesnil, ministro de Marina francés, y Grandi, ministro de Negocios Extranjeros italiano, han celebrado esta tarde una conferencia. Al terminar ésta, la Delegación italiana ha facilitado a la Prensa la nota siguiente:

"En la entrevista celebrado hoy entre los señores Grandi y Henderson, éste puso al corriente al primero de las conversaciones que ha celebrado con los delegados franceses, relativas a la interpretación del artículo 16 del Pacto de la Sociedad de Naciones.

El señor Henderson pidió que los italianos se unieran a la discusión en calidad de representantes de uno de los Estados adheridos al Pacto de Locarno.

Nueva entrevista con Macdonald

LONDRES, 2.—El jefe de la Delegación italiana señor Grandi, ha celebrado esta tarde una entrevista con el señor Macdonald.

La situación en Argola

El Gobierno portugués suspende la salida de tropas para la colonia

LISBOA, 2.—Una nota oficiosa publicada anoche dice que la cuestión de Argola ha entrado en una fase netamente favorable y la normalidad en la colonia será restablecida muy pronto. En consecuencia, el Gobierno ha desistido de enviar las tropas que ya estaban preparadas para salir. El alto comisario ha sido llamado a la metrópoli para donde saldrá en el primer barco.

El general Bilstein Meneses marchará a Angola para llevar a efecto una información muy rigurosa de los acontecimientos.

Se ha posesionado del Gobierno de Angola el coronel Bento Roma.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Declaración ministerial del nuevo Gobierno alemán

BERLIN, 2.—El canciller Brüning ha leído en el Reichstag la declaración ministerial.

"Con arreglo a la orden que me dió el Presidente del Imperio—ha dicho—, el nuevo Gabinete no está ligado a ninguna coalición. Se formó para resolver en el más breve plazo posible las cuestiones de importancia vital para el Reich. Será ésta la última tentativa que se haga con el Parlamento actual para llegar a una solución.

El nuevo Ministerio defenderá diligentemente los intereses vitales de Alemania, y continuará desarrollando orgánicamente la política exterior practicada hasta ahora. Con fia con orgullo en la fuerza interna del pueblo alemán, y reconoce que el resurgimiento de Alemania sólo puede conseguirse por la cooperación pacífica con todos los pueblos. El objeto final es que Alemania tenga una economía sana y disfrute de libertad política y de igualdad de derechos, que pueda terminar su reconstitución a favor de la paz, y que sea un factor indispensable en la comunidad de los Estados.

En esta hora—continúa diciendo la declaración ministerial—, los pensamientos del Gobierno del Reich van de manera particularmente cordial hacia las provincias renanas, cuya liberación final de la ocupación es inminente. La próxima reincorporación del territorio del Sarre pone fin a la obra de liberación, y constituye el objetivo de negociaciones, en las que el Gobierno del Reich colaborará activamente.

En el dominio de la política interior nuestra situación da lugar, a causa de la crisis social y económica y de las corrientes radicales que aquella acarrea, a una vigilancia especial. Estas corrientes deberán ser suprimidas ante todo por la reconstitución económica, y no sólo por los medios del Estado. El Gobierno del Imperio se siente bastante fuerte para combatir todas las amenazas peligrosas con los medios que la Constitución de Weimar pone a disposición de la República. El pueblo alemán se ha destrozado a sí mismo en las luchas por cuestiones de política exterior. Después de terminadas estas luchas, debemos emprender la obra de reconciliación.

El canciller Brüning declaró a continuación que "el Gobierno del Reich hará en el más breve plazo posible proposiciones detalladas para rebajar los gastos en todos los dominios de la vida pública, a fin de contribuir a la reducción de los impuestos, fomentando la producción económica y el aumento de crédito de Alemania. Además de

esto el Gobierno del Reich piensa realizar sin tardar un programa de amplia ayuda a la agricultura y socorrer especialmente la economía alemana en el mercado oriental.

El Gobierno realizará este programa con todos los medios que le da la Constitución. En estos momentos deben dejarse a un lado las consideraciones de partido. El porvenir del pueblo alemán sólo puede quedar asegurado por un examen objetivo de este programa del Gabinete del Reich".

Mociones de censura de los comunistas y socialistas

BERLIN, 2.—La declaración gubernamental no ha producido ninguna sorpresa en los círculos políticos. Se comenta, sin embargo, el hecho de que en el documento se amenace por dos veces con disolver el Reichstag.

Las probabilidades del Gobierno parecen hoy más favorables que lo que ayer se esperaba, ya que la mayoría de los nacionalistas parece dispuesta a no votar la moción de censura.

En el caso de que dicha moción sea rechazada, el Gobierno solicitará ante todo la discusión de las leyes financieras preparadas por el señor Moldenhauer. Nadie puede prever ahora si el Gobierno conseguirá la mayoría necesaria; pero en caso de que no lo consiga, se teme que recurra al artículo 48 de la Constitución de Weimar, en cuyo caso el Reichstag se vería seriamente amenazado.

Hasta ahora han presentado una moción de censura contra el Gobierno los comunistas y los socialistas; pero éstos se han limitado a presentar su moción sin acompañarla de consideraciones de ningún género, con objeto de que los adversarios del Gobierno, sin limitación de matiz político, puedan votarla.

Según la "Gaceta de Voss", los nacionalistas tienen cada vez más el propósito no sólo de sostener al Gobierno Brüning, sino también de oponerse a la disolución del Reichstag.

Situación parlamentaria del Gobierno

BERLIN, 2.—Continúan los comentarios en torno de la declaración ministerial. En los nacionalistas ha producido mala impresión la falta de soluciones concretas relativas a la crisis agrícola. Los socialistas piensan pedir cuenta al Gobierno de la actitud que tomará en el conflicto entablado entre el ministro de Interior del Reich y el de Turingia, por la maniobra de éste para poner a la Policía al servicio de los nacionalistas.

Dos mellizos después de catorce hijos

SANTANDER, 2.—Comunican del pueblo de Guarnizo que la vecina María Barral, esposa del peón caminero Ramón Gutiérrez, que tiene ya catorce hijos, ha dado hoy a luz dos mellizos que gozan de perfecto estado de salud.

El matrimonio está siendo objeto de muchas atenciones por parte del vecindario.

CONFLICTOS SOCIALES

Anuncio de huelga de los mineros de Asturias

OVIEDO, 2.—Se reunió la Comisión mixta de patronos y obreros para tratar del aumento del 10 por 100 en los salarios solicitado por el Sindicato Minero.

Después de larga deliberación se terminó la reunión sin llegar a un acuerdo.

Los patronos sostuvieron la imposibilidad de aumentar los salarios, porque ello supone el aumento en diez reales aproximadamente en tonelada de carbón, gravamen que no podrían resistir porque actualmente entra mucho carbón inglés a pesar de la elevación de la libra. Añaden los patronos que los precios del carbón no han aumentado, y aunque reconocen que obtuvieron algunas utilidades, éstas las han invertido en mejoras de los salarios de los destajistas y pago de materiales.

Los obreros sostuvieron, por su parte, que los patronos pueden aumentar los jornales, y anunciaron que irán a la huelga general.

Dentro de breves días habrá un Congreso minero, en el que se tratará de este asunto. Se cree que intervendrá el Comité paritario.

Protesta nacionalista contra el nuevo Arancel indio

NUEVA DELHI, 2.—La Asamblea Legislativa india ha aprobado el proyecto de ley relativo a los derechos aduaneros sobre los tejidos de algodón.

Los nacionalistas abandonaron el salón de sesiones en señal de protesta.

Mundimientos en los sitios del Alberche

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS, 2.—En el túnel de El Tiemblo correspondiente a las obras del salto del Alberche tuvo lugar ayer un hundimiento que sepultó a varios obreros. Verificados los trabajos de salvamento fueron hallados muertos José Soler Peña, de Lo grosán, (Cáceres) de treinta y un años, y Rufino Sánchez Espinosa, de San Martín de Valdeiglesias, de diez y siete.

En el hospital de El Tiemblo fueron asistidos Tomás Cribrano Cisneros, de veinticuatro años; Juan Manuel Porras Jerez, Manuel Sánchez de Francisco, que presentaban lesiones y contusiones leves; Víctor Trinidad Serrano, de cuarenta y nueve años; Eduardo Gil Matalobos y Anastasio Gil García, heridos en la cabeza, graves, y Manuel Justino Gómez, portugués, leve.

Los heridos fueron auxiliados por otros compañeros que trabajaban en el tramo siguiente, y a los que no alcanzó para nada el hundimiento.

El pabellón vasco en Sevilla

SAN SEBASTIAN, 2.—El presidente de la Diputación provincial, doctor Anibarro, ha marchado a Bilbao para ultimar la liquidación relativa al pabellón de las provincias vascas en la Exposición de Sevilla.

Un hombre muerto de varios tiros y otro gravemente herido

OVIEDO, 2.—En el pueblo de Santa Bárbara, concejo de San Martín del Rey Aurelio, apareció muerto a tiros José Fernández González, de cuarenta y cinco años, vigilante de las minas de Santa Bárbara, propiedad de la Hullera Española.

Presentaba un balazo en el brazo izquierdo, dos en el pecho y uno en la cabeza.

Cerca del cadáver se hallaba herido gravemente Cándido Porto San Martín, obrero de la Duro-Felguera, que posee una taberna en el pueblo de Paraveles. Cándido ha ingresado en el hospital y no ha podido declarar debido a su grave estado. Se ignora la forma en que ocurrió el hecho.

NOTICIAS DEPORTIVAS

No se amplía la primera división
BILBAO, 2. — El señor Gutiérrez Alzaga ha manifestado a los periodistas que desde luego no debe ni pensarse en que la primera división sea ampliada. A ello se opondría con todas sus fuerzas si alguien intentara semejante acto, pues estima que con ello se daría un golpe de muerte a la seriedad e interés de la competición de la Liga.

Un banquete al Deportivo Alavés
VITORIA, 2. — Reina gran entusiasmo entre los aficionados de esta capital por el paso a la primera división del Deportivo Alavés. Se están organizando diversos actos en homenaje al equipo entre ellos uno consistente en un banquete popular que seguramente se celebrará en el Fronte de esta ciudad.

Boxeo.—Una buena victoria de Tapia
 Todo el interés de la velada se concentraba en el combate Tapia-Jullien. El triunfo de éste sobre el chileno en su anterior exhibición en la Corte y el reto de Tapia a su vencedor hizo comprender a los aficionados de la pelea habría de tener sin duda fases de gran emoción por las características de los dos boxeadores.

Anoche, el chileno Tapia consiguió una amplia revancha por un claro margen de puntos, pues aún cuando Jullien en ningún momento estuvo débil y sin moral, Tapia demostró la suficiente superioridad para ser declarado vencedor, aún cuando algunos espectadores no lo estimaron así.

En el primer "round", Jullien intentó imponerse y llevar la pelea de cerca pero Tapia martillea a su contrario apuntándose el asalto. El segundo resultó igualadísimo registrándose al final una buena reacción de Jullien a quien le son desfavorables los dos "ronuds" siguientes, apuntándose por el contrario los asaltos quinto y sexto.

En el séptimo "round" y cuando parecía que el combate marchaba favorablemente para el francés por la reacción de éste, Tapia sin dar la menor muestra de fatiga iguala la lucha. Los tres últimos asaltos son en extremo emocionantes; Tapia golpea y ataca buscando la pelea a media distancia, viéndose Jullien durisimamente castigado, hasta el punto de que al terminar sangra abundantemente. Los jueces se reúnen y conceden la victoria a Tapia, fallo justísimo que sin embargo encuentra alguna protesta.

El chileno hizo una pelea llena de inteligencia y valentía. No se dejó imponer la lucha cuerpo a cuerpo como convenía a Jullien con verdadera dureza.

En los combates de relleno, Peña sin contrario de categoría, se apuntó con gran tranquilidad el triunfo de su com-

pañero con el italiano Branca. Iglesias venció a los puntos a Arilla.

Ferrand vence a Rosso
PROVIDENCE, 2. — Anoche se celebró el combate entre el español Ferrand y Rosso. La pelea constituyó una victoria para Ferrand a quien los jueces concedieron nueve asaltos de los diez a que se hallaba concertada la lucha.

El campeón del mundo
NUEVA YORK, 2. — La Comisión de Boxeo del Estado de Nueva York, ha declarado que en el próximo encuentro entre Sharkey y Echemelling, se disputará el campeonato del mundo de todos los pesos. El combate se celebrará en el Yank Stadium el 12 del próximo mes de junio y cada uno de los contendientes recibirá el veinticinco por ciento de lo que se recaude en taquilla.

De boxeo
MONTEVIDEO, 2. — En un "match" celebrado hoy, Miguez venció por puntos a Jacobo Stern.

Ciclismo.—El campeonato ciclo-pedestre
 El próximo domingo se celebrará el campeonato de Castilla de cross ciclo-pedestre. La salida se dará a las diez de la mañana en la carretera interior del Pardo, (a la altura del kilómetro 4) internándose después por la Moncloa, Dehesa de la Villa, Peña Grande, Moncloa del punto de partida. Total quince kilómetros de recorrido.

Pedestrismo.—Los corredores españoles a su vueta de París

BARCELONA, 2. — Han regresado los corredores españoles que fueron a Inglaterra y París con el fin de participar en dos pruebas de pedestrismo internacional. Ramos dice que de no haber tenido un despiste de trescientos metros hubiera mejorado la clasificación y por su parte el andaluz Pachon ha manifestado que en el momento de tomar la salida en París fué herido involuntariamente por los pinchos de las zapatillas de los corredores que salieron delante viéndose obligado a correr en no muy buenas condiciones.

El señor Maluquer secretario de la Confederación dice que se muestra muy satisfecho de la actuación y comportamiento de los corredores, así como de las atenciones que les han sido dispensadas.

El Perú no concurrirá a Montevideo
LIMA, 2. — Parece que dificultades económicas impedirán la participación del Perú en el campeonato mundial de Football de Montevideo. (Agencia Americana.)

El equipo norteamericano en el campeonato mundial de Montevideo

MONTEVIDEO, 2. — El Comité del campeonato mundial de Football, ha sido informado de que el "team" norteamericano embarcará el 14 de junio próximo a bordo del "Pan América", para llegar a esta capital el día 30 del mismo mes. (Agencia Americana.)

El señor Bergamín, en la Academia de Jurisprudencia

El ciclo de conferencias organizado por la Academia de Jurisprudencia sobre figuras eminentes del Foro fué inaugurado ayer por don Francisco Bergamín, que habló sobre "Cortina".

El conferenciante trazó con gran sencillez y firmeza la figura pública de don Manuel Cortina, haciendo notar que a través de toda su actuación éste no quiso ser nunca otra cosa que abogado. Su cultura jurídica y su amor por la profesión le hicieron ser considerado como una de las figuras jurídicas más interesantes de nuestro siglo XIX. En sus pleitos, discursos e informes se encuentran verdaderas enseñanzas para los hombres de leyes. Hasta tal punto, que si se recogieran muchos de sus trabajos constituirían una verdadera guía para cuantos se dedican al ejercicio del Foro.

Estudió el señor Bergamín la obra de Cortina desde que aparece adscrito al Colegio de Sevilla hasta que se traslada a Madrid para dedicarse aquí intensamente a la práctica de su carrera. Aún dentro de la política, don Manuel Cortina obró en todas las ocasiones como el gran abogado. El disertante examinó escrupulosamente la intervención de Cortina en el proceso seguido contra Esteban Collantes en las Cámaras. Entonces el Congreso acusó al ex ministro de Fomento y el Senado actuó como tribunal para exigir las responsabilidades. Era acusador nada menos que el señor Cánovas del Castillo, y Cortina ostentaba la defensa de Esteban Collantes. El informe de aquél ante el Senado logró la absolución. Tales fueron la elocuencia y persuasión que derrochó la defensa en aquel ruidoso suceso. Aludió con este motivo el señor Bergamín a la exigencia de responsabilidades políticas, de que se habla actualmente, para afirmar que si la Constitución del '76 señala la irresponsabilidad del Rey y la responsabilidad de los ministros, ahora, como en el caso de Esteban Collantes, es indudable que son las Cámaras el Tribunal autorizado para exigirlos.

Se refirió después el señor Bergamín a la obra de Cortina en la Comisión codificadora. Cortina era partidario, cuando se trataba de la redacción de un Código penal, de que antes de dar a los magistrados la independencia en su función se seleccionase a los hombres que habían de administrar la justicia. A pesar de que entonces no se había llegado, como se llegó durante la Dictadura, a admitir como fuente jurídica decretos dictados sin otra garantía que el capricho irresponsable, es indudable que el interés de Cortina era legítimo y trataba de defender el Derecho. Creo, sin embargo, que los magistrados que ahora han actuado así son susceptibles de arrepentimiento. Yo confío en el arrepentimiento de todos; por eso no me separo de ciertos elementos ni me alejo de las cumbres a pesar de todo lo que ha sucedido en estos seis años.

Trató después el conferenciante de otros aspectos de Cortina, incluso de su obra al frente del Colegio de Madrid.

Al final, el señor Bergamín fué muy aplaudido y felicitado.

De Primera Enseñanza

Nombramientos definitivos
 La "Gaceta" de hoy publica la resolución a las reclamaciones presentada contra las propuestas provinciales para las escuelas vacantes correspondientes al mes de mayo de 1929, y en su virtud se nombren definitivamente a los maestros interesados.

Reposición de un Inspector de Primera Enseñanza

Se ha dispuesto que el Inspector de Primera enseñanza, don Fernando Sáinz y Ruiz, pase a prestar sus servicios a la provincia de Granada, en la que desempeñará el cargo de inspector-jefe, cesando en el mismo don Gonzalo Sambez Carmona.

También se ha dispuesto pasen a sus destinos anteriores los inspectores don Manuel Ruéda, don Andrés Roco Tarones, don Emilio Soler y Fonst, don José María Xandri y la inspectora doña Leonor Serrano.

Asociación de Profesores y Alumnos de Estudios especiales de Sordomudos

El domingo, 6 del actual, a las doce, celebrará junta general esta Asociación en su domicilio oficial para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Acta de la sesión anterior.

Segundo. Sobre el establecimiento oficial de las enseñanzas especiales.

Tercero. Otros asuntos que propongan los asociados.

Oposiciones.—Escuelas Normales
 Resueltas las incidencias que dieron lugar al aplazamiento de las oposiciones a cátedras vacantes en las Escuelas Normales, a que se alude en la Real orden fecha 11 del actual, se ha dispuesto.

Primero. Que se entiendan aclaradas las oportunas convocatorias (turno libre) y lo prevenido sobre el particular, en el sentido de que los licenciadatos en Filosofía y Ciencias a que se refieren, con las asignaturas de Pedagogía e Historia de la Pedagogía, aprobadas en los Centros a que se contraen, pueden asimismo haberlas aprobado en la Universidad de Madrid.

Segundo. Que a fin de no ocasionar perjuicios a los referidos interesados se den diez días de plazo, a contar desde ayer, para que puedan concurrir los mismos a dichas oposiciones.

Tercero. Que, en su virtud, se en-

tienda también prorrogado el comienzo de éstas por un plazo de treinta días.

—Auxiliaria a concurso.— Se anuncia a concurso de traslado entre auxiliares de Letras de las Escuelas Normales de Maestras la plaza de auxiliar de dicha sección que se halla vacante en la Escuela Normal de Maestras de Burgos.



Hernán Cortés, 7
 Fuencarral 33
 Pídanse en ultramarinos.
CHOCOLATES EL CAFETO

Pompas Fúnebres

4, Arenal, 4
 Teléfonos: 11190 y 52149

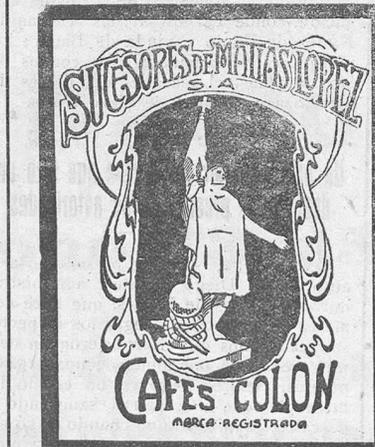
Para jamones y sardichones

Rico

Conde de Romanones, 12

PARA HOMBRES

Ayer ventruado, hoy enjuto, es que uso las fajas de JUSTO Carmen, núm. 10 CORSETERIA



Se distinguen por su aroma y concentración
 De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

AMERICA POR CABLE

Argentina sólo exportará carnes congeladas nacionales

BUENOS AIRES, 2. — "La Nación" asegura que el Presidente Irigoyen va a decretar que las carnes congeladas para la exportación solamente podrán llevar el sello de la Argentina, impidiéndose así la importación de gaando paraguayo con destino a los frigoríficos nacionales. (Agencia Americana.)

El monumento conmemorativo del vuelo del "Plus Ultra"

BUENOS AIRES, 2. — Ha embarcado ha bordo del "Victoria Eugenia", dirigiéndose al puerto de Palos, el escultor argentino Agustín Riganelli, conduciendo el monumento recordatorio del vuelo del "Plus Ultra", realizado por Franco y demás compañeros, que donan los argentinos para erigirlo e nel punto de que partiera el glorioso avión. (Agencia Americana.)

Ha muerto la viuda de Ricardo Wagner

BAYREUTH, 2. — Ha fallecido, a la edad de noventa y tres años, la señora Cósima Wagner, viuda de Ricardo Wagner.

Periodista fallecido

Ha fallecido en esta Corte el distinguido periodista redactor de nuestro colega "La Voz" don Federico Martín Eztala.

El entierro se verificó ayer tarde concurriendo redactores de todos los periódicos, funcionarios de la Diputación, promotores del Instituto de San Isidro, y numerosos amigos particulares.

La Asociación de la Prensa envió una magnífica corona, y otra los alumnos a quienes el señor Martín Eztala enseñaba Taquigrafía en la citada Asociación. El cadáver recibió sepultura en el cementerio de nuestra Señora de la Almudena.

Descansen en paz el querido compañero.

MINISTERIOS

EN GOBERNACION

El ministro recibió esta mañana a la comisión organizadora del acto de afirmación monárquica, presidida por el marqués de Santa Cruz.

E ministro les expuso los inconvenientes que había en celebrar en un mismo día y ante público tan distinto, varios actos, como los proyectados.

Se convino que a última hora de la tarde la comisión facilitaría una nota exponiendo las razones que imponen el aplazamiento y el día y hora en que se celebrará.

También recibió a los generales Cavalcanti y Muñoz Cobo, y gobernador civil de Pontevedra.

Gacetillas teatrales

ESPAÑOL. — Sábado, noche, beneficio de María Guerrero con el drama, de Bernstein, "El ladrón", con el siguiente reparto:

María Luisa, María Guerrero; Isabel, Luisa Armayor; Ricardo Voisin, Fernando Díaz de Mendoza; Raimundo Lagardes, Ricardo Juste; Zambault, Fausto Montojo; Fernando, Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero; Un criado, Alberto Contreras (hijo).

LARA. — Ultima quincena, "Manos de plata", tarde y noche, éxito de obra y de intérpretes. Sábado de Gloria, Carmen Díaz, estreno de "Los duendes de Sevilla", de los Quinteros.

REINA VICTORIA. — El domingo, coincidiendo con la despedida de la compañía Díaz-Artigas, que tan excepcional temporada acaba de realizar, se celebrará la función en honor de Eduardo Marquina, que si ya no tuviera tanto glorioso título habría alcanzado el más alto y envidiable al crear "El monje blanco".

INFANTA ISABEL. — La comedia más graciosa y mejor interpretada es "La condesa está triste...", que a teatro lleno se pone en escena diariamente, tarde y noche.

CALDERON. — Todas las noche sigue triunfando en este teatro "La rosa del azafrán". Mañana, jueves, por la tarde, "La rosa del azafrán", cantado por la eminente Felisa Herrero y el ilustre Sagi-Barba.

COMICO. — (Loreto-Chicote). — Todos los días, a las 6,30 y 10,30, las aplaudidas obras, "13...", lagarto, lagarto!", "La real gana", y fin de fiesta por la celebradísima estrella Amalia Molina.

ESLAVA. — Exito triunfal de la mejor compañía de revistas de Madrid. Creaciones de Celia Gámez, La Yankee, Navarro, Lassalle, Lino, Garriga, Calvo y 50 bellísimos vicceptes. Pronto, reposición de "El cenador de Diana".

ROMEA. — Pronto, estreno de "Colibri!" Muy pronto se estrenará en Romea una nueva producción de Vela y Campaña con música de Rosillo, titulada "Colibri!" La empresa presenta esta obra a todo lujo y las bellas tiple de Romea están incomparables de gracia y hermosura.

Todos los días, tarde y noche, "Por sí las moscas!" Tardes populares.

Espectáculos para mañana

FRONTON JAI-ALAI. — A las cuatro, primero, a remonte; Tacolo y Alberdi contra Ochotorena y Echániz J., segundo, a pala; Zubeldia y Pérez contra Badiola y Ochoa.

ESPAÑOL. — (Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza). — A las 6,30, "Peleles". A las 10,30, "Los tres mosqueteros".

LARA. — A las 6,45 y 10,30, "Manos de plata" (gran éxito).

INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, "La condesa está triste..." (Dos horas y media de risa).

CALDERON. — A las 6,30, "La rosa del azafrán"; 10,30, "La rosa del azafrán".

REINA VICTORIA. — (Compañía Díaz-Artigas). — A las 6,15 y 10,15, "El monje blanco".

COMICO. — (Loreto-Chicote). — A las 6,30 y 10,30, "13...", lagarto, lagarto!", "La real gana", y fin de fiesta por Amalia Molina.

ESLAVA. — A las 6,30 y 10,30, "La bomba" y "Las castigadoras" (éxito creado por Celia Gámez).

FUENCARRAL. — (Compañía Anita Adamuz). — A las 6,30 y 10,30, "El alma de la copia" (debut del Niño de la Victoria en competencia con el Niño Véllez-Málaga).

ROMEA. — A las 6,30 y 10,30, "Por sí las moscas!"

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 1

Interior 4 por 100, F.	72,50
id. id. 3 y 4	72,00
Exterior 4 por 100, F.	82,50
id. id. E.	91,90
Amortizable por 100, E.	0 0 30
Id., 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	87,00
id. id. id. (con impuesto) F.	87,00
Deuda ferroviaria: A.	110,00
id. id. B.	100,50
id. id. C.	98,00
Bonos del Tesoro: A.	100,00
Ayuntamiento Madrid 1868.	90,00
Jd. Id. Exprs Interior 1399.	90,00
Id. Id. id. 1909.	90,00
Id. id. D. y Obras.	90,00
Id. id. Id. 1915.	90,00
Villa de Madrid. 1914.	90,00
Id. id. 1918.	90,00
Cédulas Banco Hipot.: 4 por 100.	94,00
" " " 5 por 100.	97,75
" " " 6 por 100.	108,30
Acciones Banco de España	582,50
" Hipotecario.	462,00
" E. de Crédito.	450,00
" Hisp. Americano.	60,00
Nuevas Río de la Plata.	210,00
Tabacos	000,00
Fén.	428,00
Ferrocarriles Andaluces.	600,00
M. Z. A.	519,50
Met. O.	181,00
Ferrocarril Norte de España.	561,50
Azucareras preferentes.	0,00
Id. ordinarias.	00,00
Peñarroya	099,00
Moneda extranjera	
Franco.	51,50
Id. Suizos.	000,00
Id. Belgas.	00,00
Liras.	200,00
Libras.	39,00
Dólares.	8,01
Id. Cable.	00,00
Marcos ore.	000,00

Horario de las peluquerías

El Comité paritario de peluqueros pone en conocimiento del público que las horas de apertura y cierre de las peluquerías de señora y caballero, a partir del día 1 del actual, serán: por la mañana, de nueve a una y media, y por la tarde, de cuatro y media a nueve.

Este horario seguirá hasta el día 30 de septiembre.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

LAS REPARACIONES

Sesión plenaria de la Comisión de las orientales

PARIS, 2. — La Comisión de Reparaciones orientales ha celebrado ayer tarde sesión plenaria en el local de la Comisión de Reparaciones, bajo la presidencia del señor Loucheur y con asistencia del conde de Bethlen y ministros de Negocios Extranjeros de Yugoslavia y Checoslovaquia.

La sesión fué de pura fórmula y duró solamente veinte minutos.

La redacción de parte del texto del acuerdo relativo al problema de los optantes húngaros será la dificultad principal con que tropezará en sus trabajos la Comisión.

Esta se reunirá nuevamente en sesión plenaria el próximo viernes, a las cuatro de la tarde.

El señor Tizol, baja en el Cuerpo de Seguridad

En el "Boletín Oficial" de la Dirección de Seguridad apareció ayer lo siguiente:

"Admitida la dimisión que por motivos de salud ha presentado el coronel jefe del Cuerpo de Seguridad de esta Corte, don Vicente Tomás Tizol, en el día de hoy ha cesado en el cargo de su cometido".

El señor Tizol mandaba las fuerzas que intervinieron en la manifestación a las puertas del teatro de la Zarzuela cuando pronunció su conferencia el señor Sánchez Guerra, incidente que, como se recordará, originó la baja en el Cuerpo de Seguridad del teniente coronel señor Panguas y del capitán señor Albarrán.

Mueren 250 cabezas de ganado en una noche

En el parador de la Arganzuela, que está en el paseo de Yeserías, murieron anoche 250 cabezas de ganado lanar.

Según las referencias que de lo sucedido hemos podido recoger, los perros guardianes del edificio acometieron a medianoche a los corderos, los cuales, para librarse del acoso de los canes, estuvieron durante largo tiempo corriendo los establos en distintas direcciones, hasta que, ya rendidos, se aglomeraron en forma tal, que 250 murieron, según dicen, por asfixia.

Es de suponer que las autoridades sanitarias, a las que se habrá comunicado lo sucedido, después de averiguar las causas determinantes de la muerte de ese ganado, habrán tomado también todas las medidas preventivas que la salud pública reclama.

El Consejo de Ministros de ayer

La referencia de lo tratado
 A las nueve y cinco terminó anoche el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.
 El general Berenguer manifestó que to los asuntos de que se habían ocupado figuraban en la siguiente nota oficiosa: "Estado.—El ministro de Estado ha hablado muy especialmente de la cuestión de los vinos en sus conversaciones de París, en particular en las que ha mantenido al mismo tiempo que el embajador de España señor Quiñones de León, con el jefe del Gobierno señor Tardieu, con el ministro de Negocios extranjeros señor Briand.
 Las notas oficiales publicadas en la prensa francesa acerca de tales conversaciones dan idea de su alcance.
 Tanto el señor Tardieu como el señor Briand han expuesto vivo deseo de evitar las dificultades creadas por este asunto, exponiendo, sin embargo, los apremios de la agricultura francesa, en particular de los viticultores, que atraviesan grave crisis introducida por abundante producción y por grandes existencias, lo que le lleva a reclamar medidas extraordinarias de protección, sostenidas con mucho empeño en el Parlamento por muchos representantes del país.
 Esta situación les ha hecho decir que nada concreto podían ofrecer por el momento, considerando que lo más práctico sería buscar en leal colaboración fórmula que dejaran a salvo, en lo posible, los intereses de los dos países, a fin de que no se alterasen sus relaciones comerciales.
 El duque de Alba ha oído también durante su estancia en la capital de Francia a las personas más autorizadas de las Cámaras de Comercio de España en París y Cete, ésta última interesada particularmente en la cuestión de los vinos, para tener presentes sus respectivas gestiones.
 De todo ello ha dado cuenta al Consejo de ministros, el cual, atento a la obligación y legítima defensa de los importantes intereses españoles que están en juego, sin negarse a la colaboración para buscar fórmulas de armonía, indicada por el señor Tardieu y el señor Briand, ha decidido examinar las medidas que habría que adoptar si por el camino indicado no se llegase en plazo breve a resultados prácticos e inmediatos para amparar a los viticultores españoles.
 Se estudió la negociación de un tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Turquía y se acordó que se autorice la conclusión del nuevo pacto, sin mirar a otros ya firmados por España en el curso de estos últimos años, enviándose al efecto las oportunas instrucciones y plenipotencia al ministro de España en Turquía.
 Se acordó la ratificación del Convenio sobre procedimiento civil entre España y la Gran Bretaña, firmado en Londres el 27 de junio último.
 Marina.—Expediente relativo a la adquisición por concurso de dos hangares desmontables para Mahón.
 Gobernación.—Se aprobaron las siguientes agrupaciones y desagrupaciones correspondientes a las provincias que se indican:
 Lérida.—Ampliación del Real decreto de 25 de junio de 1925, que agrupó los Ayuntamientos de Novés de Segre y Pallers, incluyendo en la Misma al de Casellas.
 Huesca.—Desagrupación de los Ayuntamientos de Luzas y Monesma de Ribagorza.
 Logroño.—Agrupación de Valdamederos y Navajún.
 Huesca.—Agrupación de Martes y Bagüés.
 Cuenca.—Agrupación de Valparaíso de Arriba y Valparaíso de Abajo.
 Huesca.—Ampliación del Real decreto de 16 de febrero de 1926 modificado por el de 8 de febrero de 1927, sobre agrupación de Ibeica y Siesa, para incluir en la misma el de Junzano.
 Logroño.—Tres agrupaciones: primera, Sotes y Daroca de Rioja; segunda, Ezcaray y Zorraquín, y tercera, Soto de Cameros y Luezas.
 Se acordó que con arreglo al caso quinto del artículo 52 de la ley de Administración y Contabilidad del a Hacienda pública se conceda la oportuna autorización para adquirir en arrendamiento, previo concurso, un edificio o local con destino a la Comisaría de Vigilancia de Alicante.
 Se aprobó el reglamento por el que en lo sucesivo ha de regirse la Escuela nacional de Sanidad.
 Economía.—El ministro dió cuenta de un proyecto de decreto regulando el régimen de compra de capullos de seda, que fué aprobado.
 Igualmente fué aprobado otro proyecto de Real decreto autorizando la publicación del reglamento orgánico del ministerio.
 Además informó al Consejo de la situación de los problemas relativos a vinos, aceites y naranjas, quedando autorizada para la adopción de las oportunas medidas conciliando los distintos intereses.
 Trabajo.—Sometió al Consejo un proyecto de Real decreto modificando el artículo 129 del reglamento de Emigración en el sentido de sustituir el re-

conocimiento anual de los buques destinados a la emigración por otro más sencillo, efectuado por los inspectores, con los debidos asesoramientos.
 También dió cuenta de dos proyectos de Real decreto dejando sin efecto disposiciones del Gobierno de la Dictadura que gravaban los Montepios y entidades de Socorros Mutuos con cuotas destinadas al servicio de inspección y que sometían a dichas entidades a intervención permanente.
 Instrucción pública.—Restablecimiento de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, recobrando toda la competencia de la Dirección general de Enseñanza superior y secundaria, que se refunde en aquellos como estaba antes establecido.
 Justicia y Culto.—Proyecto de estatuto de la Asociación mutualista de funcionarios del Cuerpo de Prisioneros. Fué aprobado.
 Propuesta de libertad condicional en relación de los comprendidos en ella.
 Proyecto de decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 52 de la ley adicional de la Orgánica del Poder judicial.

 Propuesta de varios expedientes de indulto.
 El Consejo no tuvo, en realidad, carácter político, aunque algo hablaron los ministros en relación con los actos de propaganda política anunciados.
 Sobre este asunto el Gobierno reiteró su acuerdo de mantener el criterio de amplitud en las autorizaciones para dichas propagandas.

 El ministro de Fomento llevó solamente al Consejo un expediente relativo al Canal de Isabel II. El señor Matos expuso a sus compañeros las razones de delicadeza que le impedirían resolver como ministro un asunto en el que anteriormente había intervenido con carácter de abogado.

 El jefe del Gobierno dijo que mañana no se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

 Preguntado acerca del viaje de don Alfonso a San Sebastián, del que dan cuenta algunos corresponsales, dijo el general Berenguer que no tenía noticia alguna.

 Aunque no se adoptó determinación alguna, los ministros hablaron de las peticiones que recibe el Gobierno sobre ampliación de la amnistía, mostrándose al Consejo favorable a dichas solicitudes.

 El auxilio que se concederá a la industria sericícola será de una peseta en kilo de capullo de seda seco, tomando como base la organización de los Comités franceses.
 La producción es de un millar de kilos y la cantidad presupuestada para el auxilio es de 900.000 pesetas.

 El ministro de Economía se propone que se haga el reglamento orgánico de los servicios de su ministerio antes de las plantillas, a fin de que puedan quedar aquéllos debidamente atendidos.

 El ministro de Hacienda dijo que dentro de esta semana publicará las notas ofrecidas sobre el presupuesto del año 30 y acerca del funcionamiento del Comité regulador de los cambios.
El Tribunal de oposiciones a secretarios judiciales
 El decreto modificando el artículo 52 de la ley adicional de la organización del Poder judicial, que sometió al Consejo el señor Estrada, se refiere a la constitución de los Tribunales de oposiciones a secretarios judiciales por un decreto de la Dictadura que dispuso que el Tribunal presidiera un magistrado designado por el ministro, y el señor Estrada restablece la disposición que regía anteriormente, en virtud de la cual el Tribunal ha de estar constituido por el decano del Colegio de Abogados, por el secretario de la Audiencia de Barcelona y por un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.
CRONICA DE SUCESOS
Contra el interventor de un teatro
 Leemos en "El Debate":
 "Ante el Juzgado de guardia han presentado una denuncia don Carlos Alonso Reyes, don Luis López, don José Torres y otros artistas más del teatro Pavón contra el interventor de dicho coliseo, cuyo señor había ofrecido pagarles en el día de ayer bastantes atrasos y no comparecencia.
 También el músico profesor de la Banda Municipal don Fernando Aroca presentó otra denuncia en el Juzgado contra el citado interventor, exponiendo que éste requirió hace tiempo del señor Aroca y otros colaboradores suyos, tres mil pesetas en depósito para que le estrenaran una obra, cantidad que el denunciado se comprometió a devolver si aquella no se estrenaba antes del 10 de marzo. Como ha transcurrido tanto tiempo y al parecer no sólo no se estrena la obra, sino que se cierra el teatro (según supone

el denunciado), consideran el caso los denunciados como una estafa".
El suceso del automóvil
 Ayer tarde se presentaron en el Juzgado de Guardia los chófers conocidos por los apodos del "Chato" y "el Boni", los cuales han manifestado que al leer en la Prensa el suceso del chófer abandonado se han apresurado a presentarse ante las autoridades para manifestar que, efectivamente, ellos fueron nen unión del denunciante de juega hasta Las Rozas, y que allí le dejaron por encontrarse muy embriagado; pero sin que nada le faltase de los bolsillos, y menos que se le amordazara.
 Como el suceso no está muy claro, el juez tomó extensa declaración a estos dos chófers.
 También prestaron declaración dos mujeres que acompañaban a los citados individuos.
Una persecución de "cine"
 Ayer se encontró Jesús Sánchez en la calle del Carmón con un individuo desconocido por e, que inopinadamente le insultó. Como le viese en actitud agresiva, Jesús salió corriendo y tomó alguna ventaja, pero el desconocido subió al pescante de un "auto" de alquiler que había en dicha calle parado, y le dijo al conductor, Francisco García, al que conocía por lo visto; sigue a ese. Se inició la persecución de Jesús, por varias calles, hasta la Plaza de Celenque, en que al atajar al perseguido, el citado sujeto se apeó, y se dirigió a Jesús, que entonces le hizo frente envalentonado. Entonces el perseguidor se convirtió en perseguido e inició un "sprint" como para batir el "record" mundial de los diez mil metros. El chófer, al ver que su amigo corría, sacó una pistola, de esas que no hacen más que ruido, y disparó varios fulminantes, hasta que guardias y público, que se agregaron a la prueba pedestre rodearon a los protagonistas del chusco suceso y los detuvieron.
 Las carreras y los tiritos produjeron gran alarma en todas las calles del itinerario del "cross". Los tres participantes de la película pasaron detenidos para explicar las causas de tales excesos de velocidad.
Entusiasta despedida al infante don Carlos en Sevilla
 SEVILLA, 2.—Anoche, en el expreso, marchó a Madrid S. A. el infante don Carlos, capitán general de Cataluña. Acompañan a Su Alteza en el viaje el infante don Alfonso y sus ayudantes de campo, señores Aramburu y Rojas Marco.
 Desde mucho antes de la hora anunciada para la salida del tren los alrededores de la estación de la plaza de Armas fueron invadidos por la multitud, en la que estaban representadas todas las clases sociales. Fuerzas de Seguridad y municipal cuidaban difícilmente de contener el gentío. Para rendir honores llegó una sección de la Guardia municipal, con la banda, al mando de su comandante, señor Pedrosa, y una compañía del regimiento de Granada, con bandera y música, que tributó los honores militares.
 Los andenes interiores estaban también abarrotados de público. Sucesivamente fueron llegando todas las autoridades y nutridas representaciones del Ejército, clases de segunda categoría y muchísimos soldados, que espontáneamente quisieron despedir a Su Alteza.
 Al aparecer el coche en que iban don Carlos y doña Luisa, con sus augustos hijos, la banda municipal interpretó la Marcha Real, estallando clamorosa la ovación. Los vitores y los aplausos se sucedían sin interrupción, dando los infantes muestras de sentida y honda emoción.
 Precedidos de la Banda municipal y de los Cabildos provincial y municipal, bajo mazas, entraron Sus Altezas en el andén. La compañía del regimiento de Granada rindió los honores de ordenanza, siendo revista por don Carlos. Al subir el infante al tren la ovación fué delirante, oyéndose gritos de "¡Volved pronto!", "¡Vivan los infantes sevillanos!".
 Su Alteza, después de despedirse de su augusta familia y de las autoridades eclesiásticas, militares y civiles, subió al estríbo del coche, y con voz velada por la emoción gritó: "¡Viva España y viva el Rey!", siendo clamorosamente contestado.
 En el momento de arrancar el convoy una comisión de la Hermandad de la Pasión entregó a Su Alteza una medalla de la venerada imagen, orlada de brillantes. La compañía del regimiento de Granada presentó armas, sonando la Marcha Real, y el tren emprendió su marcha lentamente, reproduciéndose las indescriptibles manifestaciones de cariño y entusiasmo, dirigidas entonces hacia la persona de la infanta doña Luisa. Su Alteza, acompañada de sus augustas hijas, se situó en las afueras de la estación para presenciar el desfile de la compañía que rindió honores.
 Detrás del coche de las augustas personas numeroso público les siguieron, vitoreándoles; y después se congregaron ante el palacio de Capitanía, repitiéndose las delirantes manifestaciones de afecto a Sus Altezas.
Los grandes incendios
Arde un extenso pinar en Bilbao.
 150.000 pesetas de pérdida
 BILBAO, 2.—Ayer de madrugada se declaró un violento incendio en un extenso pinar propiedad del Ayuntamiento de Bilbao, en las cercanías del monte Iturrigorri. El incendio duró cerca de

seis horas. Los guardas municipales nocturnos trabajaron enérgicamente en la extinción. El fuego alcanzó un frente de cinco kilómetros de extensión. Ardieron varios millares de pinos, entre ellos muchos de catorce a quince años. Acudieron dos Bombas del Servicio de Incendios, que ayudaron eficazmente a las personas que trabajaban para sofocar el siniestro. El jefe municipal del servicio nocturno fué retirado por el guardián González cuando se hallaba en grave peligro de asfixia. A consecuencia de heroísmos y quemaduras fueron curados en diversas Casas de Socorro varios guardias y espontáneos que trabajaban en combatir las llamas. Afortunadamente ninguno de ellos está grave.
 No se ha hecho aún la valoración de las pérdidas, que, desde luego, se calculan en más de 30.000 duros. El alcalde ha ordenado que se abra expediente para averiguar si el incendio fué intencionado.
Un anciano muere abrasado
 VIGO, 2.—En la parroquia de La Grana, el vecino Manuel Vilar Cendón, de sesenta y cinco años, salió al monte con dos niñas para cuidar del ganado. Sin que se pueda saber cómo ocurrió el hecho, es lo cierto que al anciano se le vió envuelto en llamas, bien por algún mechero que llevase en el bolsillo o porque al encender leña se acercara demasiado y las llamas prendieron en su ropa. El anciano, desprovisto, recorrió unos 400 metros y cayó al suelo exánime. Falleció a los pocos momentos.
San Sebastián y el Rey
 SAN SEBASTIAN, 2.—Ayer tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión, convocada por el alcalde, y a la que asistieron representantes de distintos centros, gremios, Sociedades populares y recreativas, para darles cuenta de que el Rey llegará a San Sebastián a las ocho de la mañana del jueves.
 El alcalde pronunció breves palabras exhortando a los reunidos a invitar a sus compañeros de Sociedad para acudir en el mayor número posible a la estación con objeto de tributar al Rey un gran recibimiento, en beneficio—dijo—de la ciudad y sin carácter partidista, para sentar con ello una base de amor y respeto al Rey que podrá servir de estimulante de gestiones posteriores.
 El alcalde ha publicado también un bando invitando al vecindario a acudir también en gran número.
 El objeto del viaje del Rey es el de inspeccionar las obras que se están realizando en el palacio de Miramar.
 Es el primer viaje que hace el Rey a San Sebastián después de la muerte de la Reina madre.
 Parece que don Alfonso permanecerá en San Sebastián hasta el día 4 por la noche.
 El mismo día 4 regresará también a Madrid el ex presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, procedente de París.
FIRMA DEL REY
 MARINA
 Real decreto aprobando el reglamento para el régimen, gobierno y administración de los Hospitales de Marina.
 Idem concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, a don José Estrada y Estrada, ministro de Justicia y Culto.
 Idem fijando las plantillas del Cuerpo de Sanidad de la Armada.
 Propuesta de ascenso de varios oficiales del Cuerpo jurídico de la Armada.
GOBERNACION
 Real decreto jubilando a don José Tafur, ex director general de Comunicaciones, por contar con más de 40 años de servicio.
 Otro reorganizando la Liga española contra el cáncer.
 Otro suspendiendo la convocatoria anunciada para la provisión del cargo de inspector general de Sanidad interior y disponiendo sea reintegrado al ejercicio del mismo a don Ramón García Durán.
 Otro concediendo la gran cruz de Beneficencia al doctor en Medicina don Fermín Garrido Quintana.
 Otro jubilando al comisario de primera del Cuerpo de Vigilancia don Ezequiel Rodríguez de Celis.
 Otro nombrando para dicho cargo a don Salvador Arnal.
 Otro determinando la situación que en lo sucesivo deben tener en el escalafón del Cuerpo de vigilancia los funcionarios del mismo, nombrados para los cargos de comisarios generales de Madrid y Barcelona.
Un teniente coronel y el alcalde de Valladolid llegan a las manos
 VALLADOLID, 2.—A consecuencia de la campaña política realizada por el periódico "El Norte de Castilla", esta noche se agredieron en la plaza Mayor el teniente coronel de Infantería don Angel González Vázquez y el alcalde, don Federico Santander. Los amigos que acompañaban a éste le defendieron. El señor González Vázquez sufre algunas lesiones. Interviene en el asunto el Juzgado militar.
 El señor Santander es el director de dicho periódico, aunque está separado oficialmente de dicha dirección debido al cargo que ocupa en el Ayuntamiento.

¿La reposición de don Miguel Unamuno en su cátedra?
 Leemos en "El Liberal":
 "En la reunión celebrada ayer por el Consejo de Instrucción pública, según noticia que nos facilita persona que suponemos bien informada, se adoptó el acuerdo, después de amplia y refiada discusión, de reintegrar en su cátedra de Lengua griega en la Universidad de Salamanca a don Miguel de Unamuno".
NOTAS DEL DIA
 Esta mañana despacharon con el Rey el general Berenguer y el ministro de Marina.
 Al salir el general Berenguer manifestó que había sometido a la firma diversos decretos.
 —Lo más saliente—dijo—, es la disolución de la Comisión del motor y el indulto de los reos de Garraf. El Rey ha firmado este indulto con gran satisfacción.
 Un periodista preguntó al presidente si era cierto el aplazamiento del acto de afirmación monárquica señalado para el domingo, y el general Berenguer dijo que no tenía ninguna noticia de ello. Yo concedí el permiso y no me han dicho nada después los organizadores.
 El presidente dijo que había cumplimentado al príncipe de Asturias.
 El ministro de Marina dijo que había sometido varios decretos de personal, la concesión de la gran cruz del Mérito naval al ministro de Justicia y Culto. No se trata de una concesión graciosa, pues el señor Estrada fué durante diez y nueve años asesor de un departamento marítimo, cargo completamente honorario.

 Los hijos del marqués de Estella estuvieron en el Regio Alcázar dando las gracias a S. M. el Rey por el pésame que les envió con motivo de la muerte de su padre.

 El Rey recibió hoy audiencia militar, figurando los generales Saro, barón de Casa Davalillos, Baxeras, Zubillaga y Aizpuru.
 También acudieron comisiones de la guardación de Madrid.

 Una comisión de Barcelona, acompañada del presidente de la Diputación, señor Maluquer, visitó esta mañana al subsecretario de la Presidencia en ausencia del jefe del Gobierno, y le hizo entrega de los pliegos firmados por 210.000 mujeres catalanas, pidiendo la ampliación de la amnistía.

 El general Berenguer recibió en su despacho del ministerio del Ejército a S. A. el infante don Carlos, que llegó por la mañana a Madrid y al general Cavalcanti.
 También recibió el presidente a la comisión organizadora del mitin de afirmación monárquica para preguntarle si sería conveniente aplazar el acto, por coincidir con el homenaje que los socialistas organizan a Pablo Iglesias con motivo de la inauguración del monumento funerario.
 El conde de Xanten les contestó que el Gobierno autorizaba los actos y esperaba que en anjhos imperara la cordura. Claro es que serán adoptadas las medidas de orden obligadas.
 No obstante, parece ser que dada la índole distinta de los dos actos, la comisión organizadora del mitin de afirmación monárquica diferirá la fecha de su celebración. En este sentido publicará una nota.

 El ministro de Instrucción pública recibió hoy a los periodistas, manifestándoles el viaje a Murcia fué rapidísimo, pues sólo estuvo dos horas en aquella ciudad.
 He presidido la reunión de la Junta de gobierno de la Universidad y en virtud de esta visita el sábado serán firmados por S. M. el Rey los nombramientos de rector y vicerrector de la Universidad.
 Había pensado—agregó el señor Tormo—marchar también a Zaragoza, pero recordé que estaba allí el ministro de Fomento, y como el señor Rocasolano, que es el rector de aquella Universidad es también presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y además existe una perfecta disciplina en la Universidad, desisti del viaje.
 Un periodista preguntó al señor Tormo en que estado se encontraba la reforma de la segunda enseñanza y el ministro contestó que como es un asunto delicado hay que llevarlo con tranquilidad.
 El Consejo de Instrucción pública recibe los informes que me remiten de provincias y también he pasado al Consejo un estudio sobre la reforma de las oposiciones a cátedras de Universidad, no solamente en el procedimiento, sino en la orientación. Esta reforma la estudiaron hace cinco años los rectores de las Universidades con los vocales agregados, señores Marañón, Hoyos, Octavio Pécón y Cabello Lapidera.

 El ministro de Marina, al recibir a los periodistas, como hace todos los miércoles, manifestó que no tenía nada de particular que comunicarnos.
 —A la salida de Palacio he manifestado que había concedido la gran cruz del Mérito Naval al señor Estrada, ministro de Justicia y Culto. Esta concesión no implica ninguna arbitrariedad, ya que se hace en mérito de los diez y nueve años que el señor Estrada ha prestado servicio como asesor jurídico en una departamento naval, con la particularidad que dicho cargo era gratuito.

La sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia Nacional

Atocha, 114.-Teléfono 73.415

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Atocha, 114.--Teléfono, 73.415

Gran Farmacia Nacional

Abierta toda la noche